INPEC

APROBACIÓN DE GARANTÍAS

Aprobación de la garantía constituida para amparar el contrato **No. 150-MC-023-26** suscrito entre el Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad con Alta Seguridad de Combita y **DISTRIBUIDORA COLOMBINA SA**– de fecha **03/06/2026**

El Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad con Alta Seguridad de Combita

Expide la presente constancia de estudio y aprobación de la garantía de la póliza de LIBERTY SEGUROS póliza No. 2086963 expedida el día 02 de junio del 2026

CONTRATO QUE AMPARA: - 150-MC-023-26

CONTRATISTA. – DISTRIBUIDORA COLOMBINA SA

ASEGURADORA. – LIBERTY SEGUROS

REGISTRO PRESUPUESTAL. – 153526 DEL 26 DE MAYO DEL 2026

DURACION DEL CONTRATO. – 219 DIAS CALENDARIO

CONCEPTO. - La Póliza **No. 2086963** ampara el valor y tiempo de la comunicación de aceptación del contrato **No. 150-MC-023-26,** en cumplimiento, calidad del servicio o suministro, con la participación porcentual y términos exigidos para los amparos establecidos en el numeral 16 de los estudios previos y numeral 17.2 de la invitación pública.

AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	8.092.300	26/05/2026	31/07/2027
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	20%	8.092.300	26/05/2026	31/07/2027

Se aprueba en Combita (Boyacá) a los tres (03) días del mes de junio del 2026.

Ds. Elkin Mauricio Ríos Carvajal
Responsable del área Jurídica

Elaboró: Diana Gama / Contratación
Reviso: PU. Brigitte Alejandra Saavedra – Responsable Gestión Corporativa
Fecha: 03 de junio del 2026